9706

ANEXO 3. CORRESPONDENCIA AGOSTO 2026

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

9707

Saravena, 2 de agosto de 2026

Señores
CONSORCIO VIAS SARARE 2025
Atn: Harley Davidson Arciniegas Arias
Representante Legal Contratista Obra
Consorcioviasarare2025@gmail.com
Carrera 20A No. 27-56 B. Jardín
Saravena – Arauca

Referencia: Contrato de consultoría No. 351 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Asunto: Solicitud De Informe De Avance De Ejecución Del Contrato De Obra 326 De 2025, Correspondiente Al Corte No. 08 julio de 2026

Cordial Saludo

En aras de garantizar el correcto cumplimiento de nuestra labor como interventores externos del contrato de obra No. 326/2025, que tiene por objeto:" **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", nos permitimos solicitar el informe de avance de obra correspondiente al mes de julio de 2026 con sus respectivos anexos.

De igual forma se recuerdo que la entrega debe realizarse de manera físico y magnético editable, dicho informe hacerse llegar por correo electrónico y a la oficina en la calle 24 # 11-24 barrio Alfonso López Saravena.

Atentamente;

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L ARLEN YOHANNA RAMIREZ GAMBOA

CONSORCIO VIAS SARARE 2025

NIT: 901997518-1

CVS_SVNA_2026_007_009

9308

Saravena, 05 de agosto de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L ARLEN YOHANNA RAMIREZ GAMBOA
Calle 24 No. 12-21 B. Alfonso López
Saravena, Colombia

REF: **MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

ASUNTO: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 08 JULIO DE 2026**

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del Contrato de Obra No. 326 de 2025 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO DE SATOCA – PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", nos permitimos remitir el informe mensual No. 08 correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2026 al 31/07/2026

Se anexa:

- Informe Mensual No. 08 Técnico de Ejecución
- Informe Mensual No. 08 Implementación Plan de Manejo de Tránsito
- Informe Mensual No. 08 Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA
- Informe Mensual No. 08 Implementación Seguridad Y Salud En El Trabajo

Agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

HARLEY DAVIDSON ARCINIEGAS ARIAS
Representante Legal
Elaboró: JCC
Revisó: FJP
Aprobó: FJP

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA

Saravena, 28 de agosto de 2026

9709

Señoras:
ERICA LIZETH CASTRO
Secretaria de Planeación e Infraestructura
MARÍA FERNANDA COBA PALOMINO
Profesional de Apoyo a la Supervisión
Alcaldía Municipal De Saravena
Calle 25 # 15-40 Barrio Centro
Saravena, Colombia

Referencia: Contrato de consultoría No. 351 de 2025, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA ACCESO A LA VEREDA UNIÓN ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Asunto Información Estado Actual Conformación Veeduría Comunitaria.

Cordial Saludo

En aras de garantizar el correcto cumplimiento de nuestra labor como interventores externos del contrato de obra No. 326/2025, que tiene por objeto:" **MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA, ACCESO A LA VEREDA UNION ALTO SATOCA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", nos permitimos manifestar nuevamente a la entidad ejecutora que a la fecha de la presente comunicación, no se cuenta con la expedición de una nueva resolución de personería referente a la actualización de los veedores suscritos al proyecto.

Se anexa copia de radicado solicitud de cambio de veedor del 25 de junio de 2026.

CONSORCIO INTER VIAL SARAVENA
R/L ARLEN YOHANNA RAMIREZ GAMBOA

9710

Saravena, 25 de junio de 2026

Señor
JOSE LUIS LASSO FONTECHA
Personero Municipal de Saravena
Carrera 7 con Calle 25 Esq.
Centro de Convivencia Ciudadana
Ciudad,

Asunto: Solicitud inclusión veedor comunitario al Contrato de Obra No. 326 de 2025 – Resolución No. 101 del 22/12/2025.

Cordial saludo,

Estimado Sr Personero, el presente comunicado tiene como fin extender a su despacho solicitud para inclusión de un nuevo veedor comunitario al contrato de Obra No. 326 de 2025 mediante Resolución No. 101 del 22/12/2025, lo anterior obedece a la renuncia irrevocable presentada por el señor **EMIRO NAVARRO VILLAMIZAR** identificado con C.C No. 9.465.480 de Cubará.

Presentamos como nuevo miembro al señor **JORGE TORRES** identificado con C.C. No. 96.124.801 de Saravena. Así mismo, manifestar que el cambio sea de igual manera al cargo que ocupada el señor Emiro.

Se adjunta aceptación del cargo y documento de identidad.

PERSONERIA MUNICIPAL DE SARAVENA
FECHA: 25/06/26
HORA: 4:13 pm
RECIBIDO POR

Agradecemos su atención y pronta colaboración.

Veeduría Comunitaria Contrato de Obra No 326 de 2025.

Jorge Eliecer Ortega CC 88.033.528 de Pamplona *Secretario*	Victor Manuel Chivaraquía CC 96.123.993 de Saravena Fiscal